



Ayuntamiento de Épila

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021

En la Villa de Épila siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se reúne en la Sala Virtual mediante vía telemática, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Bazán Sanz, con asistencia de los Sres. concejales que se enumeran a continuación:

Miembros asistentes:

D. Jesús Bazán Sanz
D. Adolfo Díez Va
D^a María Sierra Maella
D^a Sara Guerrero Fabre
D^a Sara Cortés Sanz
D. David Ondiviela Remiro
D^a María Pilar Echeverría García
D^a Alba Bernaduas Villanua
D. Carlos Celaya Nogueras
D. Javier Longarón Lázaro
D^a Pilar López Monreal

La Corporación está asistida por la Secretaria D^a. Gema M^a Subías Gonzalo que da fe del acto.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, dado que concurre el quórum mínimo de asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, seguidamente el Presidente abre la sesión, procediendo a conocer los asuntos incluidos en el orden del día:

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del Pleno anterior.

No habiendo intervenciones, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 30 de abril de 2021.





Ayuntamiento de Épila

2.- MOCIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL LEADER.

Se da lectura a la siguiente moción:

"La iniciativa comunitaria Leader surgió en 1991, hace ahora 30 años, como experiencia piloto para poner en valor la importancia del medio rural en el proceso de vertebración europea. Leader ha demostrado, por parte de quienes lo han gestionado, una ingente labor que las administraciones públicas nunca antes habían realizado en materia de desarrollo rural.

En Aragón, existen 20 grupos Leader presentes en todo el territorio. En el periodo 2014-2020 están colaborando con la Administración autonómica en la gestión de una financiación de 77 millones dentro del segundo pilar de desarrollo rural de la PAC.

Hay que destacar así mismo que los grupos se integran con vocación participativa directa, ya que sus órganos están formados al 49 por ciento por entidades públicas locales, (ayuntamientos, comarcas...) y al 51 por ciento por entidades como asociaciones empresariales, culturales, sindicatos, etc. Los grupos Leader son quienes mejor conocen las peculiaridades y potencialidades de cada territorio a la hora del emprendimiento.

Según su balance provisional, en ese plazo a través de los grupos Leader de Aragón, se han generado casi 1.500 puestos de trabajo directos, de los que el 50 por ciento están ocupados por mujeres. También se han consolidado 4.725 empleos directos y más de 700 indirectos, que se suman a los más de 9.000 puestos de trabajo creados en periodos anteriores.

Por ello, todos los grupos municipales PSOE, PP y Cs Épila elevan al Pleno del Ayuntamiento de Épila la siguiente PROPUESTA de instar al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir defendiendo e implantando el actual modelo de grupos Leader en Aragón y descartar la posibilidad de concentrar la gestión administrativa a escala provincial de estos grupos distribuidos por todo el territorio.

2. Disponer de 12 millones de euros para el año 2022 como parte de los 214 millones de euros del período transitorio de la nueva PAC al igual que van a recibir los grupos Leader de otras comunidades autónomas.

3. Asignar a las estrategias Leader 4,2 millones de euros del Instrumento de Recuperación de la UE asociado al Feader para Aragón en 2022.

4. Dotar con el mismo importe de 77 millones para el próximo periodo presupuestario de la UE y PAC.

Y acuerdan dar traslado de este acuerdo, al presidente del Gobierno de Aragón, a las Cortes de Aragón, al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y al Grupo de Acción Local FEDVALCA".





Ayuntamiento de Épila

Toma la palabra el Sr. Alcalde explicando que se trata de una moción de apoyo por parte de todos los grupos municipales del ayuntamiento de Épila a la continuación de estos grupos LEADER de la Comunidad Autónoma.

En nuestra comarca existe Fedivalca y presentan esta moción porque son unos grupos muy importante para nuestro territorio. Estos grupos han apoyado muchas cosas positivas, tanto a entidad públicas como privadas, han ayudado a crear negocios, han dado bastantes subvenciones. Estos grupos ayudan a vertebrar el territorio, colaboran contra la despoblación y están hechos para dar servicio y creen servicios en todos nuestros municipios.

Existían rumores de que estos grupos se iban a quedar sin financiación y que los veinte grupos de Aragón iban a pasar a ser tres. Por eso surgió una gran alarma en territorio y se plantea esta moción.

A continuación, toma la palabra el portavoz del grupo municipal Cs Épila, D. Javier Longarón Lázaro, indicando que están a favor. Hay muchas personas que gracias a Fedivalca han podido emprender y abrir sus negocios. Además, evita la famosa despoblación permitiendo que la gente pueda quedarse en su pueblo y crear puestos de trabajo.

Toma la palabra la portavoz del grupo municipal PP, D^a María Pilar Echeverría García señalando que están de acuerdo en la moción conjunta y en apoyarla. Crean en la importación de los grupos LEADER y en la cercanía de la administración al ciudadano. Es una manera de apoyar el emprendimiento en el medio rural, de fijar población, crear autoempleo y fomentar el medio rural.

Añade que disponer de un grupo LEADER cercano y tener la oficina de Fedivalca en Épila, acerca las posibilidades a todos los vecinos y, así, poder proponer su proyecto y llevarlo a cabo.

El Sr. Alcalde resalta la importancia de que en estos temas estén todos los grupo de acuerdo, puesto que son temas que van a afectar al futuro del medio rural.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno.

3.- MOCIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL JUEGO Y LAS CASAS DE APUESTAS.

Se da lectura a la siguiente moción:

"El Estado tiene como ámbito de actuación la regulación y control del juego online, mientras que las competencias en materia de juego presencial en Salas de





Ayuntamiento de Épila

Juego y Locales de Apuestas han sido atribuidas a las Comunidades Autónomas en sus respectivos Estatutos de Autonomía.

El Consejo de Gobierno autonómico aprobó el 19 de mayo de 2021 el proyecto de modificación de la ley del juego, que entre otras cuestiones delimita que los locales no podrán abrir a menos de 300 metros de centros de educación primaria y secundaria, bachillerato, ciclo de formación profesional básica o enseñanzas artísticas profesionales, establecimientos públicos que realicen actividades de ocio y tiempo libre, principalmente a menores y locales de actividades de formación no reglada que hayan sido acreditadas por el Instituto Aragonés de Juventud a las puertas de acceso del local de juego.

Asimismo, la ley especifica la obligación de que los locales de juego dispongan de un servicio de control de acceso y registro de visitantes situado expresamente en la entrada de cada una de las puertas de acceso del establecimiento. Además, se obliga a identificar a los clientes con su DNI para comprobar que no son menores o que están incluidos en el registro de personas prohibidas al juego.

Creemos que debemos potenciar los lugares seguros para jóvenes y niños, en cuyas inmediaciones no se desarrollen actividades que puedan fomentar conductas adictivas con graves consecuencias psicológicas y sociales.

El objetivo es actualizar una ley que data del año 2000 a una nueva realidad ante los cambios tecnológicos y proteger a los colectivos más vulnerables, como los jóvenes y las personas adictas al juego.

Los grupos municipales PSOE, PP y Cs Épila elevan al Pleno del Ayuntamiento de Épila la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO: *Solicitar y exigir formalmente al Ministerio de Consumo a que revise los abusos que se pueden estar dando en el juego online.*

SEGUNDO: *Comprometerse a adoptar medidas que desincentiven los hábitos y conductas patológicas relacionadas con el juego, con especial atención a los sectores sociales más vulnerables.*

TERCERO: *Trasladar este acuerdo a las Cortes de Aragón, y al Ministerio de Consumo del Gobierno de España”.*

Toma la palabra el Sr. Alcalde indicando que fue una iniciativa que se presentó por el grupo de Cs en el pleno anterior y se propuso dejarlo sobre la mesa con la finalidad de darle forma y asesorarnos bien. Todos manifestamos que no nos gustan estos locales y, sobre todo, no nos gustan los daños que pueden ocasionar a la población y en especial, a la población más vulnerable.

Se trae esta moción al pleno si bien el primer punto de instar a la Cortes Generales que aparece en el modelo anexo al orden del día se quita porque no tiene





Ayuntamiento de Épila

sentido, ya que ha sido aprobado el texto por el Consejo de Gobierno y próximamente por las Cortes.

A continuación, toma la palabra el portavoz del grupo municipal Cs Épila, D. Javier Longarón Lázaro, indicando que, por supuesto la van a apoyar, por la importancia de proteger a los colectivos más vulnerables y que es una pena que la Comunidad Autónoma no tenga competencia en el juego online. Hay que ir en contra de estas casas de apuestas que aumentan la adicción y, evitar que los jóvenes del municipio desarrollen estas conductas.

Toma la palabra D^a María Pilar Echeverría García, portavoz del grupo municipal PP, señalando que la van a apoyar quitando ese punto primero. Hay que apoyar todo este tipo de mociones que afectan a la sociedad y transmitir a la sociedad las actitudes que producen. El negocio es legal pero no todos los negocios legales son buenos. Tener un local de apuestas en un entorno puede suponer consecuencias a largo plazo y problemas a muchas familias. Todo lo que sea evitar situaciones así las van a apoyar.

El Sr. Alcalde indica que quieren aportar su grano de arena para que desde el Ministerio de Consumo se tome alguna medida, para proteger a los colectivos más vulnerables.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno.

4.- MOCIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL PAGO DE PEAJES EN AUTOVÍAS.

Se da lectura a la siguiente moción:

"El Plan de Recuperación y Resiliencia ha supuesto el anuncio de la posible implantación de un "mecanismo de pago por el uso" para la red estatal de vías de alta capacidad a partir del año 2024, así como la posibilidad de su extensión a carreteras convencionales.

Cualquier medida de esta envergadura, con las consiguientes ramificaciones económicas y sociales, debería ser negociada y consensuada previamente con el resto de los grupos parlamentarios y actores implicados. Lo que está en juego aquí, es la reconstrucción de nuestro país después de la grave crisis provocada por el Covid-19, así como la oportunidad de mejorar cara al futuro.

Somos conscientes de los problemas de financiación de las vías de alta capacidad en España. Este año, el déficit se ha disparado por encima de los 8000 millones de euros. Encontrar una solución que garantice su buen estado y la seguridad vial es clave, pero no a costa de repercutir esos costes en los trabajadores. Afirmaciones como las realizadas por el director de la DGT, "el que lo usa lo paga", son peligrosas, en tanto en cuanto afectan a la propia concepción del Estado del Bienestar.





Ayuntamiento de Épila

El Ayuntamiento de Épila siempre ha defendido la necesidad de un gran Pacto por las Infraestructuras y la Movilidad. En el que han de contenerse medidas como la evaluación de la rentabilidad económica y social de los proyectos de infraestructuras, así como la selección de los proyectos desde una perspectiva de sostenibilidad financiera.

Es necesario tomar medidas consensuadas y estudiadas que permitan resolver el problema con el menor perjuicio posible para los ciudadanos.

Por ello, todos los grupos municipales PSOE, PP y Cs Épila elevan al Pleno del Ayuntamiento de Épila la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO. *Instar al Gobierno de España a negociar con el resto de las fuerzas políticas y con los agentes de los sectores afectados, una medida de consenso para solventar el déficit de mantenimiento de las vías de alta capacidad, de forma que no repercutan en el bolsillo de los ciudadanos o priven a ciertos territorios, principalmente en la España rural de las conexiones necesarias para un desarrollo económico, sostenible y equilibrado de todos los rincones de nuestra geografía nacional.*

SEGUNDO. *Instar al Gobierno de España a acordar un Pacto por las Infraestructuras y la Movilidad entre todos los grupos parlamentarios, que tenga como base los siguientes objetivos:*

- a. Despolitizar las inversiones en infraestructuras y se comprometa con la eficiencia la sostenibilidad*
- b. Que garantice el estudio de la rentabilidad socioeconómica, y haga un análisis coste-beneficio de las medidas tomadas en materia de infraestructuras y movilidad.*
- c. Que asegure la estabilidad de la inversión pública en infraestructuras sin depender del ciclo económico.*
- d. Que las medidas tomadas tengan en cuenta las necesidades de los trabajadores y la vertebración del territorio, para no dejar a nadie atrás.*

TERCERO. *Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a los Grupos de conforman las Cortes de Aragón”.*

El Sr. Alcalde explica que se trata de una moción institucional presentada por todos los grupos municipales.

Toma la palabra D. Javier Longarón Lázaro, portavoz del grupo municipal Cs Épila señalando que es una cuestión muy importante porque nos vemos afectados todos los ciudadanos. Ya pagamos suficientes impuestos y si ahora tenemos que pagar por ir a Zaragoza o incluso a La Muela.

D^a María Pilar Echeverría García, portavoz del grupo municipal PP, señala que, a pesar de ser una iniciativa nacional, se repercute en la vida diaria de cada uno de nosotros. Reconoce el esfuerzo del grupo socialista, ya que va a apoyar la moción.





Ayuntamiento de Épila

Le sorprende que estas medidas nazcan de un Gobierno que va luchar contra la despoblación y la España vaciada, porque todo este entrelazado. Está de acuerdo en que hay que mantener las infraestructuras, pero hay que ver cómo.

Está claro que el Gobierno no conoce el mundo rural, porque hay muchos profesionales que van desde la ciudad a los pueblos, todos los movemos por las carreteras para poder trabajar. Si alguien no vive en un pueblo y tiene que venir desde la ciudad a trabajar, desde luego no va a querer venir a trabajar si eso le supone un mayor coste y buscará quedarse en la ciudad. Eso va en detrimento de la localidad, de nuestros servicios y de que los profesionales puedan venir. No se puede defender la España rural y gravar el uso de las carreteras. Hay que facilitar algunas cuestiones y poder vivir en tu pueblo e ir a trabajar a la ciudad es una de ellas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde indicando que por supuesto la van a apoyar. Se trata de una moción conjunta y entienden la vida de los municipios. También entienden a los que están gobernando y se pide que se tomen las medidas que consideren oportunas para que la red de carreteras sea más sostenible y no vaya siempre con cargo a los bolsillos de los mismos. Es un tema que se lleva hablando muchos años, desde que lo propuso el Partido Popular.

Se trata de un tema muy delicado que puede alterar la vida de los municipios pequeños. Nosotros estamos afectados incluso por una autovía, que la usamos diariamente muchos vecinos.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

5.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS N º 396 A 490.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº 396/2021 a la 490/2021, realizándose aclaraciones sobre alguna de ellas.

6.- CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A continuación, toma la palabra, el Concejal delegado de deportes, D. David Ondiviela Remiro, informa que el próximo sábado 5 de junio se abrirán las piscinas de veranos. Los trabajos de mantenimiento van según lo previsto y ya se ha empezado a llenar los vasos de las piscinas.

Los aforos van a seguir igual que el año pasado, si cambiáramos de nivel podrían modificarse los aforos.

Añade que se pueden hacer nuevos socios, abonos de 15 días y entradas de día.





Ayuntamiento de Épila

Toma la palabra la Concejal delegada de Santuario de Rodanas y festejos D^a Sara Cortes Sanz, indicando que los actos de pasado fin de semana se realizaron con normalidad, el comportamiento fue ejemplar y se respetó el protocolo covid. Mantienen la esperanza de celebrar las fiestas en septiembre, siempre con respeto a la normativa de sanidad y felicita a la comisión de fiestas y a todos los que colaboraron.

Toma la palabra la Concejal delegada de sanidad, bienestar social, mujer, participación ciudadana, inmigración y minorías étnicas, D^a María Sierra Maella, señalando que el martes comenzó el plazo para la inscripción del diver-verano, terminando el 4 de junio. Una vez se tenga el cómputo total de niños se realizará una nota informativa para los padres con el protocolo que se va a seguir.

Toma la palabra la Concejal delegada de educación y cultura, D^a Sara Guerrero Fabre, informando que el pasado 20 de mayo tuvo lugar una charla en al aula magna de la universidad de Oscar Camps, fundador de Open Arms, la cual se puede ver en el canal de Youtube del Instituto.

Señala también que hubo una reunión con la asociación de senegaleses del municipio, y que propusieron una iniciativa sobre la cultura africana que se trasladó al instituto.

Se ha abierto el plazo de inscripción y matriculación en la escuela infantil que finalizará el 4 de junio.

Indica que se va a contribuir a la edición de un libro sobre Rodanas.

Por otro lado, informa que mantuvieron una reunión con el equipo directivo del Gaspar Remiro para tratar diversos temas como la renovación del patio.

Se ha realizado nueva compra de libros para la biblioteca municipal.

A continuación, toma la palabra el Concejal delegado de Urbanismo, D. Adolfo Díez Va, indicando que ya se están instalando las cámaras de seguridad en el municipio.

Señala que en el pasado Pleno informó que el 3 de mayo se iba a proceder a la limpieza del tapón del río por parte de la CHE, pero se recibió comunicación de que se trasladaba al próximo 13 de julio y será realizado por la empresa TRAGSA

Toma la palabra el Sr. Alcalde indicando que el próximo domingo va a haber una concentración a las 11 horas en la presa de Mularroya para reivindicar la importancia de la terminación de las obras del embalse y donde se leerá un manifiesto.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS





Ayuntamiento de Épila

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Cs Épila para hacer un llamamiento para que acuda la mayor gente a dicha concentración.

Da la enhorabuena la Concejal de festejos por cómo se han celebrado los actos del fin de semana pasado.

Por otro lado, indica que en la carretera de Muel en dirección salida de Épila, las aceras finalizan bastante pronto y pide que se valore su continuidad hasta el polígono Valdemuel y, en el otro lado, hasta el pequeño polígono que hay, para garantizar la seguridad de los trabajadores que acuden andando a los talleres y negocios, y para mejorar el acceso.

Respecto a los pasos sobreelevados, indica que se tuvo que quitar uno en la carretera de La Almunia, por lo problemas que ocasionaba el paso de camiones, y ven que los vehículos pasan a gran velocidad, ocasionando un grave peligro. Pide que se coloque un paso sobreelevado en las inmediaciones de la urbanización Segontia, y que ya fue registrada por su compañera de grupo.

Insiste en que se haga la reordenación de los nombres y números de calles que ya se ha pedido en varios plenos, porque sigue habiendo problemas con repartidores y carteros. Es urgente que se solucione este problema.

Por otro lado, señala que se pidió la instalación de más papeleras y se contestó por parte del concejal de urbanismo que se instalarían en breve, pero no se han colocado.

Hace hincapié en que existen varias acequias cercanas al entorno urbano sin vallar y con gran maleza. No sabe si la actuación corresponde al Ayuntamiento o al sindicato de riegos, pero hay que solucionar el problema porque hay que evitar accidentes.

Ruega al equipo de gobierno que se ponga en contacto directo con la Guardia Civil, porque han tenido conocimiento de que se están ocupando casas y también hay coches abandonados en varias zonas del municipio.

En el pasado pleno se preguntó por la colocación de chiringuitos en el parque, ya que los interesados aún no han tenido contestación a sus solicitudes, se dijo que se respondería pronto, pero aún no se ha dicho nada.

Toma la palabra el Sr. Alcalde señalando que mirarán las peticiones que se hayan hecho una a una y se resolverán.

Le parece bien la propuesta de las aceras, si bien indica que la gente no circula por las carretas sino por los aparcamientos.

En cuanto al baden, indica ya se miró la posibilidad de colocar otro, en sustitución del que se quitó, pero hay que valorar bien que no se ocasionen otros problemas.





Ayuntamiento de Épila

Respecto a las papeleras, señala que se está mirando dónde colocarlas. Y en cuanto al resto de propuestas indica que se valorarán.

A continuación, toma la palabra la portavoz del grupo municipal PP, D^a María Pilar Echeverría García, dando la enhorabuena a la concejal de festejos por la organización de las actuaciones y a todos los colaboradores.

En cuanto a los ruegos, se suma a la petición que hizo el grupo Cs en el pleno anterior, para renovar y mejorar los bancos de la plaza Infante Felipe.

Por otro lado, pide que se articule la forma, vía comisión informativa con convocatoria, junta de portavoces u otra, para que los concejales tengan una información previa a la organización y planificación de distintas cuestiones. Considera que de muchas cuestiones no pueden enterarse vía *Facebook* o *Whatsapp*. Quieren un espacio para enterarse e informarse de diversas cuestiones y poder participar en cualquier área del Ayuntamiento.

Responde el Concejal delegado de Urbanismo, D. Adolfo Díez Va indicando que se han comprado los bancos, pero todavía no han llegado. También se han comprado listones para reparar el resto de los bancos del pueblo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para felicitar a la Concejal y Presidenta de la Comisión de festejos por la organización de los actos programados y a todos los colaboradores que participaron en su organización.

A continuación, toma la palabra D. Javier Longarón Lázaro para preguntar cuál es el porcentaje de población vacunada en el municipio.

El Sr. Alcalde responde que no conoce el porcentaje pero se puede calcular, ya que se están vacunando a los mayores de 50 años.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y, cumplido el objeto de la convocatoria, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

